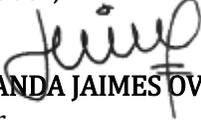


Informe Secretarial: Se le informa al Magistrado Instructor que, hoy 8 de noviembre de 2021, dentro del disciplinario de Rad. 2021-00283, se esperó por un lapso de 10 minutos a la conexión de los sujetos procesales sin que nadie se conectara, dejando constancia que compareció la ciudadana quejosa María Herencia Mejía Lugo. -

Sírvase proveer,


LUISA FERNANDA JAIMES OVIEDO
Oficial Mayor

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Disciplinario No. 2021-00283
Auto No. 937

Cali, Ocho (8) de noviembre de dos mil (2021).-

Visto el informe secretarial que antecede, se ordenará:

- 1) Por secretaría se de aplicación al inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 del 2007 y de ser el caso declarar al disciplinado, persona ausente y designar un defensor de oficio quien deberá estar posesionado y disponible para la próxima audiencia que se señala para el **TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE (9:00 A.M.)**. Líbrense las comunicaciones respectivas.-

CÚMPLASE.-

(Firma Electrónica)
LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO
Magistrado

Firmado Por:

Luis Rolando Molano Franco
Magistrado
Comisión Seccional

**De Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

788bfc487ce60814042b901a89166da7fe1d0d1d64f5c5d581d69cb818c8d922

Documento generado en 10/11/2021 08:15:14 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**